



Barcelona, 25 de junio de 1999



Adjuntamos para la debida información de esa Comisión Nacional, con el ruego de que se haga seguir el mismo a las diferentes Sociedades Rectoras de las Bolsas para su publicación en el Boletín Oficial de las mismas, texto del anuncio del pago de dividendo complementario que se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y periódicos.

Asimismo, les informamos que con fecha 23 de junio de 1999, se ha procedido, por esta Sociedad, al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital social de FECSA-ENHER I, S.A. mediante la aportación de las actividades de generación (excluida la nuclear), transporte y distribución de energía eléctrica, en cumplimiento de lo acordado en la Junta General de accionistas de 22 de abril de 1999.

FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, S.A.
(FECSA)

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

El próximo día 1 de Julio se procederá al pago, a todas las acciones en circulación (Código ISIN ESO 139960118), del dividendo complementario del ejercicio 1998, fijado en 34 pesetas brutas (aprox. 20,43 céntimos de euro), que, con deducción de la retención que procede a cuenta del impuesto correspondiente, resulta un importe neto de 25,50 pesetas (aprox. 15,32 céntimos de euro).

El pago de la expresada cantidad se realizará a través de la siguiente entidad:

Banco Santander Central Hispanoamericano

Barcelona 25 de junio de 1999.- El Secretario del Consejo de Administración